Bucaramanga, 15 de marzo de 2023

Arquitecto:
JAVIER ORTEGA VERA
Secretaria de Infraestructuras
Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Bucaramanga.

Asunto: - Radicado Respuesta: 2-SI-TA-202302-00013745 - 2/28/2023 - Solicitud uso del suelo, RF I.E. CAMACHO CARREÑO

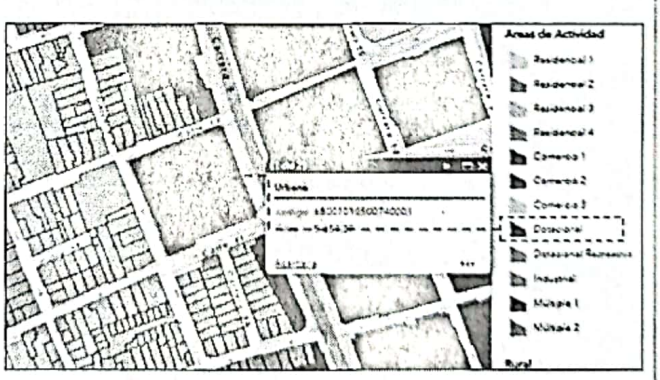
RAD: S 2-SI-TA-202302-00013745

Cordial saludo:

En atención a su solicitud nos permitimos informarle que consultado el Acuerdo Municipal 011 de 2014 (Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación), el predio ubicado en la Calle 37 y la calle 41 entre las carreras 8 y 9, con coordenadas 7°6'55.66" N, 73°7'53.14" O con código predial 68001010500740001, tiene asignados los siguientes atributos:

Tabla 01. Atributos establecidos en Acuerdo 011 de 2014 (POT Bucaramanga 2014-2027)

Categoría del suelo	Urbano
Ficha normativa	F - 09
Tratamiento urbanístico	T. Consolidación 1
Área de actividad	Dotacional



Teniendo en cuenta lo contemplado en el Cuadro N°2- Anexo 4.2.3 que contiene la **clasificación general de los usos del suelo por tipo, grupo y unidades de uso en las diferentes escalas, la unidad de uso** (EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (puede incluir educación básica primaria) ES PERMITIDA en el Área de Actividad Dotacional, siempre y cuando cumpla con las condiciones de uso del suelo:

Powered by CamScanner

Tabla 01. Aparte Anexo 4.2.3 de acuerdo 011 de 2014 (POT Bucaramanga 2014-2027)

1. COMERCIO				
N° USO	USO	CONDICIONES PARA EL USO DEL SUELO	ESCALA	ÁREAS DE ACTIVIDAD
55	EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (puede incluir educación básica primaria)	Establecimientos hasta 500 Alumnos por jornada. (8) Solo se permite en edificaciones diseñadas, construidas o adecuadas para el uso, con su respectiva licencia urbanística. (10) Revisar condición de permanencia en el articulado y la cartografía oficial P.O.T. (18) Se debe resolver al interior del predio los cupos de parqueo requeridos para el desarrollo de la actividad y el ascenso y descenso de los alumnos al transporte colectivo y/o particular	ZONAL	Dotacional Residencial 3 mixta Residencial 4 con Actividad económica Comercial 2 y 3
		Establecimientos más de 500 Alumnos por jornada. (5) Requiere plan de implantación (8) Solo se permite en edificaciones diseñadas, construidas o adecuadas para el uso, con su respectiva licencia urbanística. (10) Revisar condición de permanencia en el articulado y la cartografía oficial P.O.T. (18) Proveer al interior del predio los cupos de parqueo requeridos para el desarrollo de la actividad y para el ascenso y descenso de alumnos al transporte colectivo y/o particular	METROPOLITANA	Dotacional Residencial 4 con Actividad económica Comercial 2 y 3

La actividad "EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA" (Unidad de uso 55), **ES COMPATIBLE** a escala ZONAL y METROPOLITANA, en el predio ubicado en la Calle 37 y la calle 41 entre las carreras 8 y 9 identificado con numero predial 68001010500740001.

Este concepto se expide a solicitud del interesado y reviste un carácter estrictamente informativo. El mismo no confiere ni reconoce derecho alguno, tampoco ampara las actividades que allí se desarrollan, ni constituye autorización expresa de su funcionamiento.

Para adelantar y/o continuar los trámites ante las diferentes entidades competentes (Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud y del Ambiente, Bomberos de Bucaramanga, Cámara de Comercio, SAYCO, entre otros), debe proceder a descargar el **Concepto de Uso del Suelo** en el siguiente enlace: https://usodesuelo.bucaramanga.gov.co/

El documento resultante de su trámite en la plataforma https://usodesuelo.bucaramanga.gov.co/ con consecutivo GOTUS constituye el **Concepto de Uso del Suelo** de su predio.

Atentamente,

ELSA LILIANA ARIAS CARREÑO
Subsecretaria de Planeación.

Cc. Archivo
Proyectó: M. Leguizamo Polo - CPS 664-2023

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Powered by CamScanner